

Estampillas
Municipales

Permiso de Edificación N.º 46-E-4

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 6 ENERO de 1954 de 195

Vence 5 JULIO de 1954 de 195 (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea N.º 1307-J-91, del 27 de Mayo de 1953.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don FIDELICO CORRAL ARCOS para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 7.00 mts. de altura, de Clase "C" de edificación, en la calle SAN MARTIN N.º

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario FIDELICO CORRAL Adomicilio CONCEPCION, Barras A. N.º

" Arquitecto AUGUSTO IBÁÑEZ DEL C. Concepción,

" matric. N.º patente N.º

" Constructor ADMINISTRACION domicilio.

" matric. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad.

Dimensiones del terreno. 343.00mts. superficie edificada. En primer piso 220.60, En segundo piso 168.30, En tercer piso 51.50

Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación. Dos Copias

2.º Línea de superficie de separación del edificio. Dos Copias

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente

4.º " de agua potable presentará oportunamente

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos. Dos Copias

6.º " de fachadas. Dos Copias

7.º Secciones verticales. Dos Copias

8.º Planos de detalles. Dos Copias

9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica.

10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.

11. Especificaciones técnicas y Presupuesto. Dos Copias

12. Cálculos de resistencia.

13. ~~Ver~~ PRESUPUESTO \$ 2.261.000.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DERECHOS PAGADOS, SEGUN BOLETA N.º 00088/6/1/954.-

Edificación	\$ 13.200.-
Inspección	3.000.-
Ocupación de Bienes Nacionales	540.-
Estampillas Municipales	200.-
Libreta de Control	100.-
	\$ 17.040.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la en cada caso por el constructor. Esta la recepción final de tenido los respect